



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

**Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 / Fax 2238-1210**

Oficio No. 071-UPEG-2020

30 de Enero de 2020

Licenciada

Lesly Barahona Vivas

Directora Unidad de Transparencia SESAL

Su Oficina

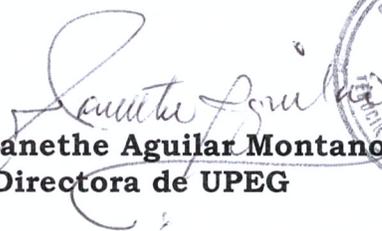
Estimada Licenciada:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.059-UT-2020 de fecha 28 de enero de 2020 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado al mes de enero del año 2020, me permito informarle que para dicho periodo se realizó un cambio en la Coordinación de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa, siendo el Licenciado Hary Galeas, el nuevo Coordinador.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia requiere actualización.

Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,


Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG

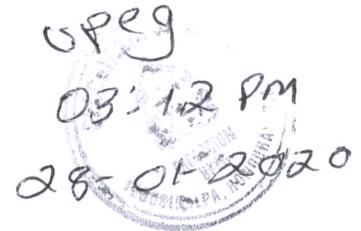


cc. Archivo
*Linday

Oficio No. 059-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de enero, 2020

Doctora
Janeth Aguilar
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Su Oficina



Apreciable doctora Aguilar:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, nos brinde la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de enero, 2020**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 4 de febrero, 2020**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de ENERO en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.



Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

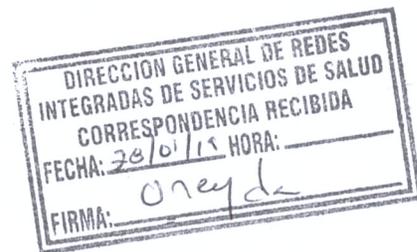
"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

Oficio No. 060-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de enero, 2020

Doctor
Alcides Martínez
Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud
Su Oficina:



Estimado doctor Martínez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, nos brinde la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de enero 2020**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 4 de febrero, 2020**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de ENERO en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas



OF. No. 135-DGRISS-2020

Enero 29, 2020.

Licenciada
LESLY BARAHONA VIVAS
Jefa de la Unidad de Transparencia
Su Oficina

Estimada Licda. Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio N° 060-UT-2020, tengo a bien informar a usted, que el mes de enero no hubo ningún cambio ni en las Regiones Sanitarias ni en los Hospitales.

Para solicitar esta información a posteriores deberán dirigirse a los Jefes de los Departamentos del Primer Nivel de Atención (Regiones Sanitarias) y al Departamento del Segundo Nivel de Atención (Hospitales).

Sin otro particular, es grato suscribirme.

Atentamente,



Alcides de Jiménez
DR. ALCIDES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL REDES INTEGRADAS DE
SERVICIOS DE SALUD

📁 Archivo

AM/olom.

